

Fecha de Publicación: 1 Junio, 2019 – Derechos de Agua

SOLICITUD DE MODIFICACION DE CAUCE NATURAL

PROVINCIA DE PETORCA

Andrés Prieto P., representante de ICC Ingenieros Civiles Consultores Ltda., presentó para su aprobación ante la Dirección General de Aguas de la Región de Valparaíso el proyecto “Obras en Quebradas, Avda. El Canelillo Norte, Loteo Zapallar Norte, Etapas 4 y 5”, en la comuna de Zapallar.

Las obras correspondientes son las siguientes:

- Quebrada Sin Nombre: se proyecta una Obra de Arte de diámetro $D = 1000$ mm, denominada Alcantarilla N°1, para el cruce de la quebrada bajo la Avda. El Canelillo Norte. Se incluye además el encauzamiento de la quebrada hacia la obra de arte, la descarga de un sumidero de aguas lluvias en tuberías corrugadas de media caña de diámetro $D = 600$ mm y 2 descargas de fosos interceptores revestidos de sección $b \times h = 0.70 \times 0.60$ m y talud H/V:1/2

Estas obras se extienden desde la coordenada 6,398,732.748 Norte – 268,225.289 Este hasta la coordenada 6,398,708.715 Norte – 268,170.806 Este.

También, se incluye la descarga de un foso interceptor en tierra de sección $b \times h = 0.70 \times 0.70$, talud H/V:1/2, junto al límite oriente de los sitios a urbanizar, en la coordenada 6,398,752.31 Norte – 268,330.95 Este

- Quebrada Sin Nombre: se proyecta una Obra de Arte de diámetro $D = 1200$ mm, denominada Alcantarilla N°2, para el cruce de la quebrada bajo la Avda. El Canelillo Norte. Se incluye además la obra de captación de la quebrada que la conduce hacia la obra de arte, la descarga de un sumidero de aguas lluvias en tuberías corrugadas de media caña de diámetro $D = 600$ mm y 2 descargas de fosos interceptores revestidos de sección $b \times h = 0.70 \times 0.60$ m y talud H/V:1/2

Estas obras se extienden desde la coordenada 6,398,494.663 Norte – 268,481.583 Este hasta la coordenada 6,398,468.503 Norte – 268,429.266 Este.

También, se incluye la descarga de un foso interceptor en tierra de sección $b \times h = 0.70 \times 0.70$, talud H/V:1/2, junto al límite oriente de los sitios a urbanizar, en la coordenada 6,398,526.46 Norte – 268,542.14 Este y un foso interceptor revestido de sección $b \times h = 0.70 \times 0.60$ m y talud H/V:1/2, por interior de sitio, en la coordenada 6,398,425.39 Norte – 268,303.50 Este.

- Quebrada Sin Nombre: se proyecta una Obra de Arte de diámetro $D = 800$ mm, denominada Alcantarilla N°3, para el cruce de la quebrada bajo la Avda. El Canelillo Norte. Se incluye además el encauzamiento de la quebrada hacia la obra de arte y la descarga de un colector de diámetro $D = 400$ mm.

Estas obras se extienden desde la coordenada 6,398,382.677 Norte – 268,581.139 Este hasta la coordenada 6,398,344.566 Norte – 268,560.114 Este.

También, se incluye la descarga de 2 fosos interceptores en tierra de sección b_xh = 0.70 x 0.70, talud H/V:1/2, junto al límite oriente de los sitios a urbanizar, en las coordenadas 6,398,412.13 Norte – 268,635.33 Este y 6,398,411.08 Norte – 268,639.57 Este, respectivamente.

- Quebrada Sin Nombre: se proyecta una Obra de Arte de diámetro D = 800 mm, denominada Alcantarilla N°4, para el cruce de la quebrada bajo la Avda. El Canelillo Norte. Se incluye además el encauzamiento de la quebrada hacia la obra de arte y la descarga de un colector de diámetro D = 400 mm.

Estas obras se extienden desde la coordenada 6,398,260.047 Norte – 268,656.856 Este hasta la coordenada 6,398,266.387 Norte – 268,614.060 Este.

También, se incluye la descarga de 2 fosos interceptores en tierra de sección b_xh = 0.70 x 0.70, talud H/V:1/2, junto al límite oriente de los sitios a urbanizar, en las coordenadas 6,398,271.85 Norte – 268,723.80 Este y 6,398,267.76 Norte – 268,723.92 Este, respectivamente.

Otras obras menores contempladas en el presente proyecto son:

- Descarga de colector de aguas lluvias: cañería de diámetro D = 400 mm en la coordenada 6,398,628.90 Norte – 268,270.97 Este en terreno ubicado al poniente de Avda. El Canelillo Norte.
- Descarga de sumideros de aguas lluvias: cañerías de diámetro D = 400 mm en la coordenada 6,398,522.16 Norte – 268,381.49 Este en terreno ubicado al poniente de Avda. El Canelillo Norte.
- Cruce N°1: cañería de agua potable (D = 150 mm), en acero, en la coordenada 6,398,717.449 Norte – 268,206.176 Este sobre Obra de Arte, denominada Alcantarilla N°1, de quebrada sin nombre
- Cruce N°2: cañería de agua potable (D = 150 mm), en acero, en la coordenada 6,398,486.021 Norte – 268,464.291 Este sobre Obra de Arte, denominada Alcantarilla N°2, de quebrada sin nombre
- Cruce N°3: cañería de agua potable (D = 150 mm), en acero, en la coordenada 6,398,371.321 Norte – 268,567.374 Este sobre Obra de Arte, denominada Alcantarilla N°3, de quebrada sin nombre
- Cruce N°4: cañería de aguas servidas (D = 200 mm), en PVC, en la coordenada 6,398,367.720 Norte – 268,566.377 Este sobre Obra de Arte, denominada Alcantarilla N°3, de quebrada sin nombre

- Cruce N°5: cañería de agua potable (D = 150 mm), en acero, en la coordenada 6,398,263.539 Norte – 268,638.689 Este sobre Obra de Arte, denominada Alcantarilla N°4, de quebrada sin nombre

- Cruce N°6: cañería de aguas servidas (D = 200 mm), en PVC, en la coordenada 6,398,263.994 Norte – 268,634.950 Este sobre Obra de Arte, denominada Alcantarilla N°4, de quebrada sin nombre

Todas estas obras están referenciadas según DATUM WGS84, huso 19.

Este proyecto se presenta por mandato de Inversiones Ossandón S.A., Rut N° 89.910.500-1, con domicilio para estos efectos en calle Roberto Ossandón Guzmán 294, comuna de Zapallar.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Gobernación Provincial de Petorca ubicada en Calle Portales N°367, La Ligua, Región de Valparaíso.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2019/06/01/icc-ingenieros-civiles-consultores-ltda-2/>